



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABO 2012

RES. H. N° 1259 - 12

EXPTE.N° 4573/12. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Investigación Educativa", de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

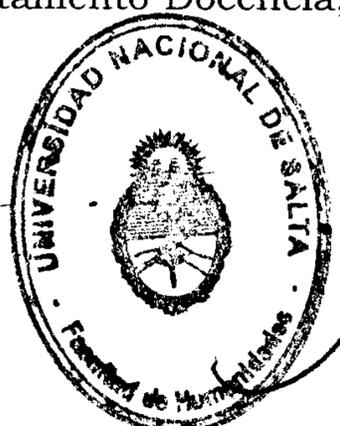
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que a continuación se detalla, en la asignatura: **"INVESTIGACION EDUCATIVA"** de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, a partir del 22 de marzo de 2012, y hasta el 31 de marzo de 2.013:

DOCENTE	DOCUMENTO
MICAELA VIVIANA GONZALEZ	28.558.897
GERARADO ADOLFO CHOQUE	11.943.214

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
 Secretario Académico
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.